

Expediente: 5931/16
Carátula: CREDINEA S.A. C/ GONZALEZ MARCELO DOMINGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, MARCELO DOMINGO-DEMANDADO
20266387025 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5931/16



H106018132369

JUICIO : CREDINEA S.A. c/ GONZALEZ MARCELO DOMINGO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 5931/16.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 15/10/2024 presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2024.- Atento a que en la providencia de fecha 03/10/2024 se consignó por error el monto de la multa como "\$50.00" resulta procedente aclarar que el monto correcto es "\$50.000". Notifíquese.- MES. 5931/16

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.